MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | ARMADA DE COLOMBIA

MODIFICATORIO NO. 001 CONSISTENTE EN PRORROGA PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO NO. 0029-ARC-CBCAI4-2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 4 Y SERVICIO AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S, CUYO OBJETO ES ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA No.4.

Los suscritos a saber Capitán de Fragata CHRISTIAN ELIÉCER GONZÁLEZ MIRANDA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.270.968 de Barranquilla, quien actúa en su carácter de COMANDANTE DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I. M. No. 4, debidamente nombrado mediante Resolución Comando Armada No. 0992 del 17 noviembre de 2020 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, así mismo Acta Posesión No. 002 del 26 de diciembre de 2020 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública y quien en consecuencia, en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S, representada legalmente por el señor WILMER GONZALZ PARRADO GUAVITA C.C 808.08.246 quien en el curso del presente modificatorio se denominará EL CONTRATISTA, dentro del contrato No. 0029-ARC-CBCAI4-2022, cuyo objeto es **ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA No.4** por un valor de **VEITINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M/CTE ($ 29.990.000)**, INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN, se requiere realizar modificatorio al contrato No. 0029-ARC-CBCAI4-2022, Teniendo en cuenta solicitud emitida a la entidad por el contratista manifestando la ampliación del plazo contractual, lo anterior con el fin de poder entregar a la entidad algunos ítems correspondientes al contrato, Los elementos que se encuentran pendientes ya han sido adquiridos mediante importación por parte de la compañía, sin embargo, se encuentran en tránsito de este producto Actualmente se presentan problemas en los procesos toda vez que la escasez de materias primas ha incrementado los costos. En virtud de lo anterior modifiquese el contrato No. 0029-ARC-CBCAI4-2022 así: CLÁUSULA **PRIMERA - PRORROGA PLAZO DE EJECUCION**: Ampliar plazo de ejecución del contrato No.0029-ARC-CBCAI4-2022 hasta el 31 de octubre de 2022 **CLÁUSULA SEGUNDA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO**: Firma el presente modificatorio por parte del CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE, modificación de las garantías por parte del contratista acuerdo a lo establecido en el presente modificatorio y aprobación de las mismas por parte de la entidad **CLÁUSULA TERCERA – DOCUMENTOS**: forman parte del presente modificatorio, además de los documentos que integran el contrato principal, los documentos y demás soportes relacionados con el presente modificatorio **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: las partes acuerdan con la firma del presente modificatorio, que quedan vigentes todas las estipulaciones, condiciones y cláusulas del contrato No. 0029-ARC-CBCAI4-2022, que no hayan sido expresamente modificadas, adicionadas y/o corregidas en el presente documento.

En constancia se firma en Tumaco-Nariño, a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

LA ENTIDAD CONTRATANTE:

“FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II”
Capitán de Fragata **CHRISTIAN ELIÉCER GONZÁLEZ MIRANDA**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

EL CONTRATISTA:

“FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II”
WILMER GONZALZ PARRADO GUAVITA
Representante Legal WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA

ELABORADO POR: MA2LAA BLANCO ORTIZ LUIS	REVISADO POR: TKADER. URBANO RODRIGUEZ MARIA	REVISADO POR: TKADER. URBANO RODRIGUEZ MARIA	REVISADO POR: TNLADM IBARRA RODRIGUEZ DARLY
CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS	CARGO: ASESORA JURÍDICA DE CONTRATOS	CARGO: JEFE DE ADQUISICIONE (E)	CARGO: COMANDANTE CIA. LOGISTICA
FECHA: 08 de octubre de 2022	FECHA: 08 de octubre de 2022	FECHA: 08 de octubre de 2022	FECHA: 08 de octubre de 2022
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: